UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 153-2023-FCE-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

Visto el proyecto de realización de los Primeros Juegos Florales Literarios de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 0155-2023-UNSCH-FCE-EPES con fecha 11 de setiembre de 2023, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, solicita la aprobación del proyecto de los Primeros Juegos Florales Literarios "Héctor García-Blázquez Bedoya", a realizarse en el mes de octubre de 2023, en el marco de la Semana Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, organizado por los profesores adscritos a la Escuela Profesional de Educación Secundaria del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, egresados y estudiantes colaboradores;

Que, el objetivo general del evento referido en el párrafo precedente, es contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y objetivo específico es promover y estimular la creación literaria en los géneros cuento y poesía, el reconocimiento a la producción intelectual y publicación de trabajos de los estudiantes universitarios;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación impulsar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar el proyecto propuesto, así como reconocer la comisión organizadora;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el proyecto de realización de los Primeros Juegos Florales Literarios "Héctor García-Blázquez Bedoya" de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, a ejecutarse en el mes de octubre de 2023, en el marco de la Semana Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, organizado por los profesores adscritos a la Escuela Profesional de Educación Secundaria del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, egresados y estudiantes colaboradores, cuyo plan forma parte del presente acto administrativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 153-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora del evento académico referido en el artículo precedente, en la forma siguiente:

Presidente	: Mgtr. Paúl Sandoval Palomino
Vicepresidente	: Dr. Federico Altamirano Flores
Secretario	: Mgtr. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas
Tesorera	: Mg. Lidia Chuchón Alvizuri
Logística	: Mgtr. Paúl Michael Silvera Curi
Prensa y propaganda	: Dr. José Pío Rodríguez Berrocal
	Mg. Yury Bladimir Guillén Castro
Maestro de ceremonia	: Dra. Rina Lilibet Felices Morales
	Mgtr. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas
Equipo de edición	: Mgtr. Paúl Sandoval Palomino
Actividades artísticas	: Dra. Rina Lilibet Felices Morales
Inscripción	: Mgtr. Paúl Sandoval Palomino
Certificación	: Mgtr. David Peter Calsín Vilca

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR R. TUMBALOBOS HUAMANI
DECANO

Distribución
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
DALL
DAECH
Archivo

VRTH/mqa